

	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	CÓDIGO: AP-GRF-BI001F09
			VERSIÓN: 00
			PÁGINA: 1 DE 3
			FECHA: 05/03/2019

**HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN "LUZ CASTRO DE GUTIERREZ" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**AVISO  
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El Hospital convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 para lo cual pueden consultar este proceso en la oficina de contratación de la entidad.

Con fundamento en el artículo 6 del Acuerdo 110 de 2014, la actividad contractual estará a disposición de la comunidad en general para su conocimiento, a fin de propiciar la participación comunitaria y el control social.

En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las entidades de control. Igualmente, las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades de control precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

**FUENTE DE LA CONVOCATORIA:** Recursos Propios

**NÚMERO DE LA CONVOCATORIA:** 13 de 2022.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Con fundamento en el Artículo 30 del Acuerdo 110 de 2014 (Estatuto contractual del Hospital), la Gerencia del Hospital determinó que el presente proceso precontractual se realizará mediante solicitud privada de ofertas (Convocatoria Privada).

**OBJETO:** Compra, implementación y puesta en marcha de una solución de Hiperconvergencia que contenga los componentes de arquitectura requeridos para la operación del Hospital General de Medellín.

**ORGANISMO CONVOCANTE:** Hospital General de Medellín "Luz Castro De Gutiérrez" Empresa Social del Estado.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$12.496.285.640 ) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA, *todos los impuestos y todos los gastos. Mediante* Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2202201408 del 21 de octubre de 2022 con Rubro Presupuestal No. 2.3.2.01.01.005.02.03.01 y certificado de viabilidad presupuestal No. 7 del 12 de octubre de 2022 vigilancia de rentas y gastos del Hospital.

**DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Ocho (8) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2023.

	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	CÓDIGO: AP-GRF-BI001F09
			VERSIÓN: 00
			PÁGINA: 2 DE 3
			FECHA: 05/03/2019

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

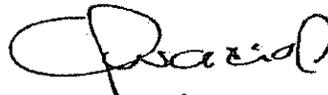
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar o medio</b>
Envío invitaciones y de pliego de condiciones	28 de Octubre de 2022	Correo electrónico de oferentes invitados
Solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o adiciones al pliego de condiciones	Hasta el 02 de Noviembre de 2022	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a>
Respuesta a solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o adiciones al pliego de condiciones	04 de Noviembre de 2022	Correo electrónico que señale el oferente para tal fin en la solicitud.
Radicación y presentación de oferta	10 de Noviembre de 2022 hasta las 4:00 PM	Oficina de Administración de Documentos del Hospital General de Medellín
En caso de que alguno de los oferente no cumpla en debida forma con la presentación de los requisitos habilitante y técnicos subsanables, el Hospital solicitará tales requisitos o documentos en condiciones de igualdad para todos los proponentes	15 de Noviembre de 2022	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin.
Radicación de requisitos habilitantes y técnicos solicitados con fundamento en el ÍTEM anterior (plazo de Subsanción)	Hasta el 17 de Noviembre	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a> o la oficina de administración de documentos.
Notificación y comunicación del informe de proponentes habilitados e inhabilitados e informe final y evaluación de	23 de Noviembre de 2022	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin

	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	CÓDIGO: AP-GRF-BI001F09
			VERSIÓN: 00
			PÁGINA: 3 DE 3
			FECHA: 05/03/2019

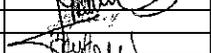
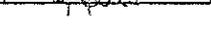
las ofertas		
Objeciones al informe de proponentes habilitados e inhabilitados e informe final y evaluación de las ofertas	25 de Noviembre de 2022	Cuenta de Correo Electrónico: <a href="mailto:documentoscontratacion@hgm.gov.co">documentoscontratacion@hgm.gov.co</a> o la oficina de administración de documentos. o la oficina de administración de documentos
Respuesta a las objeciones	28 de Noviembre de 2022	Comunicación notificada mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin
Notificación, publicación y comunicación del acto administrativo de adjudicación o de declaración de desierta de la convocatoria	29 de Noviembre de 2022	Acto administrativo notificado mediante medio electrónico y al correo electrónico que señale el oferente para tal fin
Firma del contrato	30 de Noviembre de 2022	Oficina de Contratación

Dada en Medellín a los

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MARIO FERNANDO CÓRDOBA PÉREZ**  
Gerente

Actuación	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Manuela Múnera Díaz	Abogada de Contratación	
Revisó	Johan Sebastián Agudelo González	Abogado de Contratación	
Aprobó	Luis Fernando Olarte Mejía	Profesional Universitario	
Aprobó	Zalua Karina Chicre López	Directora de Apoyo Logístico	

